



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"1983/2023 - 40 años de democracia"

RESOLUCION DCS 204/2023

Bahía Blanca, 17 de mayo de 2023

VISTO

El llamado a concurso ordinario cerrado, sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud, para cubrir 1 cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, destinado al Área Clínica de la carrera de Medicina, UNS.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 359/2020;

Que el Jurado interviniente propone designar al médico Med. Martín Biaggioni (DNI 30.192.053 – Legajo 14023);

Lo aprobado en sesión plenaria el 17 de mayo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación con carácter ordinario del Med. Martín Biaggioni (DNI 30.192.053 – Legajo 14023), en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, (Nº de planta 21027648), para cumplir funciones en el Área Clínica de la carrera de Medicina, UNS.

ARTICULO 2º: La designación mencionada tendrá vigencia de acuerdo al alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS.

ARTICULO 3º: Agréguese al expediente 1691/2023 y pase al Consejo Superior Universitario para su aprobación y cumplimiento, vuelva a esta dependencia.